

BOLETÍN INFORMATIVO



CABILDO DE ELECCIONES

13- ENERO- 2023



Cabildo Elecciones 2023

Estimados Hermanos / as en Cristo y María:

En primer lugar, quiero agradecer la confianza depositada en mi persona, como en los miembros que formamos la Permanente del Consejo Local de HH y CC, para reconducir nuevamente la Hermandad de Gloria de la Inmaculada Concepción.



Una vez finalizada la misión encomendada por el Delegado Diocesano, es el momento de celebrar cabildo de elecciones para que la Hermandad empiece a caminar nuevamente fomentando la fe en nuestra Madre la Inmaculada Concepción, Patrona de nuestra ciudad y Alcaldesa Perpetua.

Aprovecho esta oportunidad que me brinda, para agradecer a cada uno de los hermanos /as, que han formado el equipo de trabajo en todas sus facetas, la predisposición durante este tiempo, contribuyendo de manera significativa en el resurgir de la Hermandad, mi sincero agradecimiento en nombre de los miembros de la permanente. “Gracias a todos”

No quisiera despedirme, sin antes animaros a participar en este Cabildo de Elecciones, vuestro voto es necesario, ejerciendo el derecho legítimo que posees como hermano / a, así participaras de manera activa, responsable y consecuente. Todos somos Hermandad y todos tenemos el deber y la obligación de participar en ella.

Sin otro particular recibe un fraternal abrazo en el Amor de Cristo y de su Madre María Santísima la Inmaculada Concepción.

José Manuel Pulpillo Ortiz - Comisario



Cabildo Elecciones 2023

Recordatorios

* Todos los hermanos/as mayor de edad y con un tiempo de inscripción de un año de antigüedad, tiene el deber y la obligación de votar y decidir, quienes serán los miembros que forme la nueva Junta de Gobierno y los que dirija el destino de la Hermandad.

*Siguiendo las indicaciones de la ley de protección de datos, el Censo electoral, se custodiará, en la Sede del Consejo Local Cl. Estrella s/n. Los Hermanos /as que deseen consultar los datos personalmente podrán hacerlo: los martes y jueves de 10,00 a 13,00 horas, en la Sede del Consejo Local HH y CC, Cl. Estrella s/n., también los miércoles en los Salones Parroquiales, de 10,00 a 12,00 horas, o enviando un email a: consejolocal-dehh.ycc.lalinea@gmail.com (adjuntando fotocopia del DNI).



**Como podréis observar, existe un abanico de posibilidades para consultar el Censo, quedando siempre a tu entera disposición para cualquier aclaración.*



Cabildo Elecciones 2023

CALENDARIO DE ELECCIONES

14 de noviembre Publicación Censo de Elecciones, relación de Hermanos/as con derecho a voto.

14 al 24 de noviembre Reclamación de Censo

25 de noviembre Publicación Censo definitivo

30 de noviembre Presentación de Candidatos

11 al 12 de diciembre Revisión y Estudio de los Candidatos

29 de diciembre Publicación de los Candidatos

13 de enero Cabildo de Elecciones

Requisitos para poder ser candidato a miembro de la Junta de Gobierno.

Artículo 45.- Para poder ser elegido miembro de la Junta de Gobierno será preciso reunir, además de las cualidades y condiciones generales de hermano que se señalen en los Estatutos, las siguientes:

1º)- Ser hermano, hombre o mujer, mayor de edad, con domicilio o residencia habitual donde pueda cumplir las obligaciones de su oficio y estar incluido en el censo con dos años al menos de antigüedad.



Cabildo Elecciones 2023

2º) - Ser católico practicante, haber recibido el Sacramento de la Confirmación (en el caso de no haberlo recibido, deberá presentar escrito indicando su compromiso de alcanzar dicho Sacramento en un plazo máximo de dos años, tras los cuales, de no recibirlo, quedara destituido ipso iure) y distinguirse habitualmente por su vida cristiana, personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.

3º) - Estar capacitado y formado para ejercer la responsabilidad que la Iglesia pide a los dirigentes seculares en los actuales momentos, según las orientaciones del Concilio Vaticano II y del Sínodo Diocesano del año Jubilar 2000.

4º) - Tener un auténtico espíritu cristiano y cofrade, y estar en disposición de constante actualización, participando en los cursos de formación cristiana que en el ámbito diocesano, local y parroquial se convoquen, así como capacidad de diálogo y actitud de trabajo en equipo.

5º) – Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.

6º).- No haber presentado dimisión o renuncia de la Junta de Gobierno, de esa u otra Hermandad, dentro de los cinco años previos a la fecha de celebración del Cabildo de Elecciones.

Artículo 46.- Para poder ser candidato a Hermano Mayor se deberán reunir los siguientes requisitos:

1º) - Tener cumplidos al menos 25 años y estar incluido en el censo con cinco años de antigüedad en la misma.

2º) - Para poder ser elegido más de dos mandatos consecutivos, necesitará autorización del Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, quien, antes de resolver, recabará el informe del Director Espiritual, del Consejo Local y de la Delegación Diocesana.



Cabildo Elecciones 2023

COMO VOTAR

Si en el día de la votación no puede ejercer el derecho a voto, porque tu residencia habitual esta fuera de este municipio, te encuentre de viaje, trabajando fuera o por otros motivos, puedes ejercer tu voto por correo de la siguiente manera :

1º Una vez que has decidido por la candidatura a elegir introdúcela en el sobre **CABILDO DE ELECCIONES**

2º Este sobre lo introducirás junto con una fotocopia del DNI en el sobre a :

Hermandad de Gloria de la Inmaculada

A/a. Director Espiritual

Cabildo de Elecciones

Parroquia de la Inmaculada

11300 La Línea de la Concepción - CADIZ

3º Deposítalo en correos o buzón más próximo, también puedes entregarla en mano al Director Espiritual Rvdo. P. D. Francisco de Paula Roldan – Párroco de la Inmaculada.

Nota: Fecha límite del voto por correo a las 00,00 horas del día 11 de enero 2023



Te recuerdo:

Que las lista son cerradas. Hay que votar una sola lista



Cabildo Elecciones 2023

El día 13 de Enero de 2023
Cabildo de Elecciones

Lugar: En los Salones de la Parroquia de la
Inmaculada (Frente a la Sacristía)

Hora: de 18,00 horas a 21,00 horas

**Tú tienes un derecho
y un deber**

VOTA





*Hermanidad de
Gloria de la
Inmaculada*